

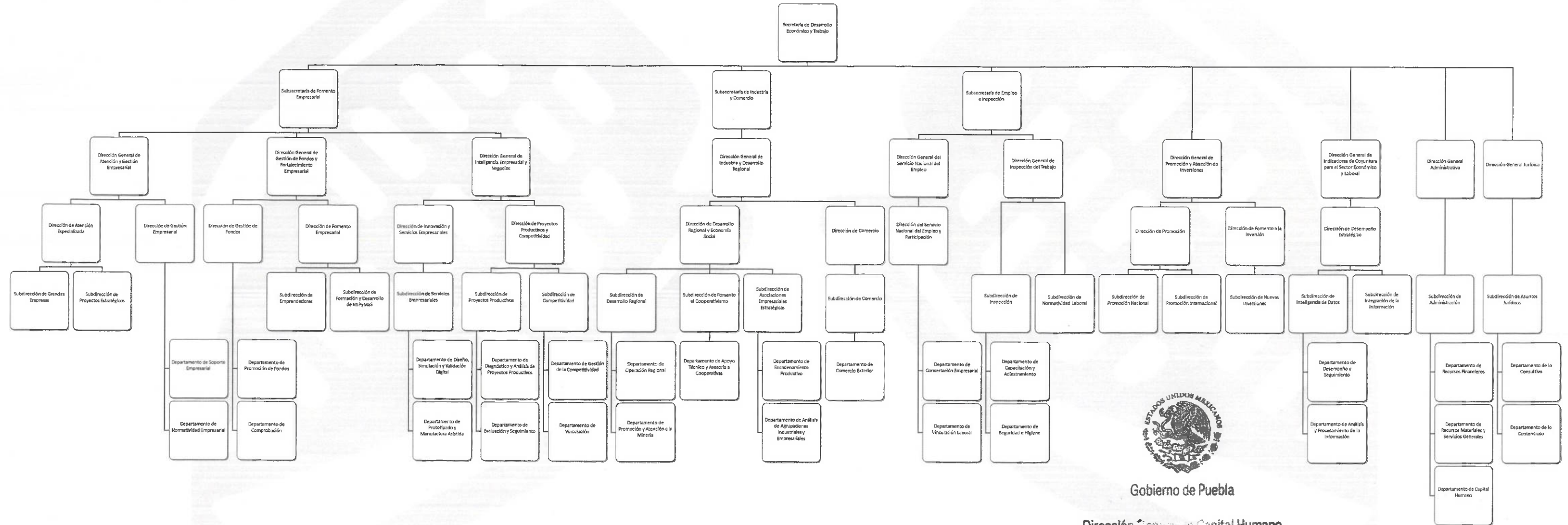


GOBIERNO DEL ESTADO DE
PUEBLA

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO

Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo



Gobierno de Puebla

Dirección General de Capital Humano

TRIBUNAL DE ARBITRAJE DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
---	--	---

ESTRUCTURA ORGÁNICA REGISTRADA GEP2430/SPFYA/DEP/SEDETRA/A/MAR/2025 MARZO 2025			
Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 3, 13, 30, fracción II, 33, fracción Quinto y Decimo Tercer Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 5 fracción I, 6 fracciones VII, IX y X, 11, 12 y 13 fracciones II y 2000V, 16 y 17 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración; debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las unidades administrativas y cualquiera de éstas y la persona titular de la Secretaría, representa un marco de orden que no excluye la responsabilidad individual en la observancia de los principios que rigen al servicio público.			
Marta Ferriz Cortés Cortés Analista del Departamento de Estructuras Orgánicas Elaboró	Gabriela Elena Orozco Lugo Oliva Valdespino Jefa del Departamento de Estructuras Orgánicas Revisó	Modesto Solís Jara Subdirector de Eficiencia Organizacional Validó	Enrik Pernandón Sotano Director General de Capital Humano Autorizó